

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

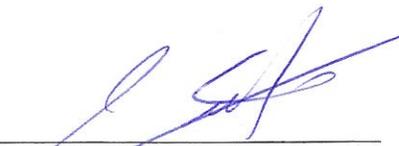
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 9 DE 24.
ÁREA REVISADA:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

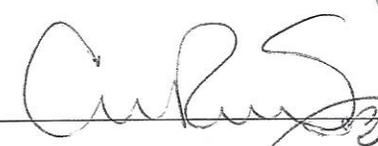
CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

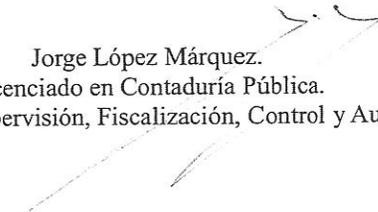
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 10 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>1. De la revisión y análisis al organigrama presentado por el Zoológico del Altiplano, y cotejado con la plantilla de personal, se pudo determinar lo siguiente;</p> <p>a) Se realizaron movimientos internos de los ciudadanos Trejo Quintero María Alejandra, Amador Muñoz Carla Nicole y Mendoza León Claudia, sin evidencia de la actualización al Organigrama y plantilla de la Coordinación General de Ecología-Departamento de Recursos Faunísticos.</p> <p>b) El ciudadano Palma Cruz Hugo se encuentra duplicado en el organigrama.</p> <p>De lo anterior la plantilla no está actualizada y alineada al Organigrama.</p> <p>Anexo 1.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de control interno por parte de la Dirección de Recursos Humanos de la Coordinación General de Ecología. • Inobservancia a la normatividad vigente. • Falta de seguimiento y supervisión de parte del área administrativa de la Coordinación General de Ecología. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Coordinador General de Ecología deberá instruir, al Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación General de Ecología, así como del Departamento Faunístico, para que dentro del ámbito de sus funciones cumplan con lo estipulado en las disposiciones vigentes y realicen las gestiones necesarias ante las diferentes instancias para la actualización de su estructura Orgánica y plantilla de personal correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Se deberá presentar a este Órgano de control la plantilla de personal, del Departamento de Recursos Faunísticos, debidamente actualizada y alineada al organigrama, autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno para su verificación correspondiente.</p>	<div style="text-align: center;">  Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología. </div>


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Filemon Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 11 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de la integración de la estructura de acuerdo a sus niveles jerárquicos. • La información relacionada con la estructura ocupacional, no es veraz, ni confiable para la toma de decisiones. • Desconocimiento de las plazas ocupadas y las que se encuentran vacantes. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 13 fracción I y 42 fracción II del Acuerdo que establece los lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de austeridad del gasto Público de gestión Administrativa. • Artículos 11 y 12 fracción IV del Reglamento Interior de La Coordinación General de Ecología. • De los objetivos y funciones, punto 5 fracción X del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. • Artículo 7 fracción I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p> <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-family: cursive;">  </div>	<p>SIN TEXTO.</p>

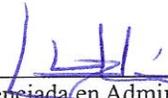
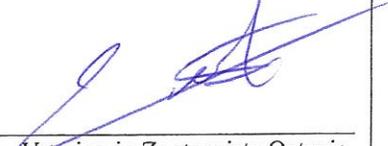
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

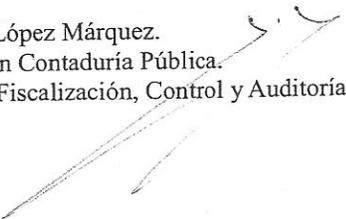
Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

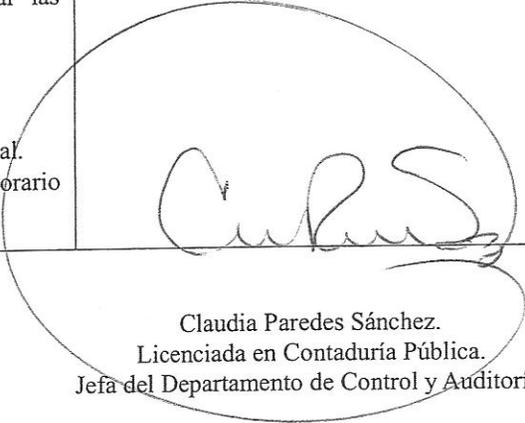

 Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

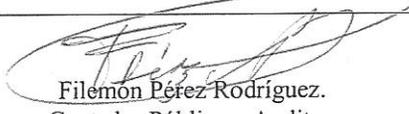
**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 12 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>2. Derivado de la revisión y análisis al control de asistencia del personal del Departamento Faunístico del Zoológico del Altiplano, comprendido del mes de abril a diciembre de dos mil dieciocho, se observan las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de retardos injustificados, por un importe de \$5,303.89 (cinco mil trescientos tres pesos 89/ 100 Moneda Nacional). • Registro de entrada después de su horario permitido y antes de la hora de salida del horario laboral por un importe de \$32,848.61 (treinta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 61/100 Moneda Nacional). <p>Anexo II, IIa.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de supervisión y control por parte del Departamento de Recursos Humanos. • Inobservancia a los lineamientos para el control de asistencias. • El personal no respeta el procedimiento de validar las entradas y salidas de su jornada laboral. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce la veracidad de las asistencias del personal. • No se tiene la certeza de que el personal cubra el horario laboral establecido. 	<p><u>PREVENTIVA:</u></p> <p>El Área Administrativa de la Coordinación de Ecología deberá instruir a los responsables, en materia de registro de asistencia, para implementar las medidas necesarias y así obtener una correcta aplicación de los lineamientos en materia de control de asistencias.</p> <p><u>CORRECTIVA:</u></p> <p>El Área Administrativa deberá presentar a este Órgano de Control, copia de las acciones implementadas y descuentos aplicados, por los retardos acumulados y registro de entradas y salidas, diferentes a su horario laboral, para su verificación correspondiente.</p>	<div style="text-align: center;">  Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología. </div>


 Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 13 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 16 fracciones I, II, IV, VIII, IX del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. • Artículos 294 fracción V y 297 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Apartado 5.1 fracciones IV y V, del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. • Numeral VII Lineamientos para el Control de asistencias del Manual de Normas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de Gobierno. • Artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 15 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p><u>EFECTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un inadecuado y deficiente control por parte del personal involucrado en la elaboración de los contratos. • No es oportuna ni veraz la información de los importes de los contratos, presentada para la toma de decisiones. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 272, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 1, quinto y sexto párrafos del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. • Apartado 1.1 inciso XX Departamento de Recursos Faunísticos del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. • Artículo 5 del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público. • Artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

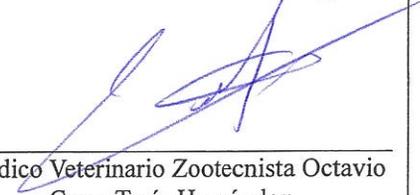
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

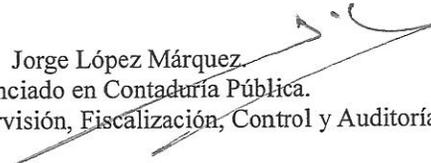
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

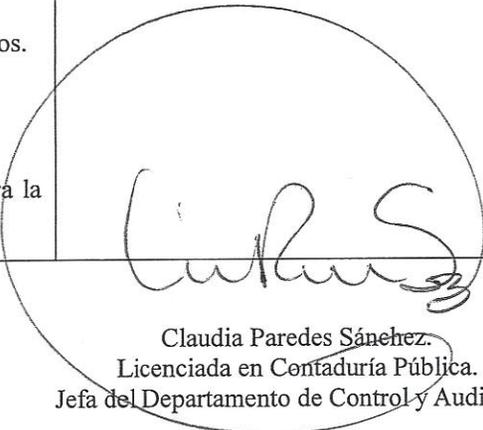
Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

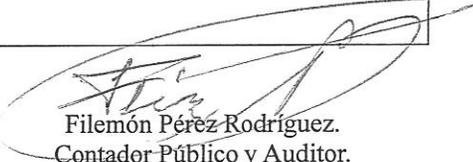
**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 16 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>4. Derivado de la inspección física realizada al inventario faunístico, y del análisis al inventario al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Se determinan las siguientes irregularidades;</p> <p>a) De la revisión física se verificó que existen dos bisontes americanos con fecha de ingreso diez de agosto de dos mil dieciocho, no registrados en inventario al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.</p> <p>b) El inventario al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho no considera la baja de una cebra por intercambio, con otros entes de fecha diez de agosto del mismo año.</p> <p>De lo anterior se concluye, no se encuentra actualizado el inventario faunístico al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.</p> <p>Anexo III.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inobservancia del marco normativo establecido en materia de control de inventarios faunísticos. • Inadecuado control en el registro de inventarios faunísticos. <p>EFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un inventario físico actualizado. • El inventario carece de veracidad y no es confiable para la toma de decisiones. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>La Coordinación General de Ecología deberá instruir al departamento faunístico, a fin de implementar en materia de control de inventarios de la fauna del zoológico, acciones que permitan obtener información oportuna, veraz y confiable de los ejemplares faunísticos, y el registro de los nacimientos al momento del alumbramiento en el Zoológico.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Deberá realizar la actualización del inventario faunístico y presentar copia documental del proceso realizado a este Órgano de Control.</p>	<div style="text-align: center;">  Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología. </div>


 Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

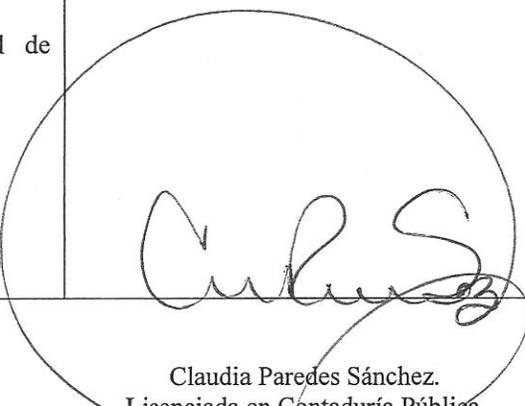

 Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

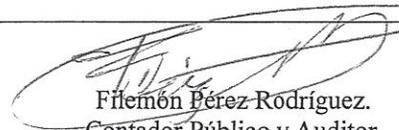
**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 17 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuarto transitorio Fracción IV de la de Ley General de Vida Silvestre. • Artículo 272 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 18 Fracción I, del Reglamento de la Ley de la Vida Silvestre. • Artículo 16 fracciones I, IV, XIII del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. • Artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

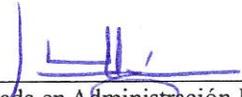
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Filemón Pérez-Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 18 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>5. Derivado de la revisión y análisis de la partida presupuestal 2221 productos alimenticios para animales, se pudo comprobar que el almacén del Zoológico, carece de un adecuado control interno, en el manejo de los productos que ingresan y salen para la alimentación de la fauna animal, toda vez que, en las notas de ventas presentadas, por los proveedores, no se firman de recibido por el responsable del almacén, por un importe de \$1,931,909.00 (un millón novecientos treinta y un mil novecientos nueve pesos 00/100 Moneda Nacional).</p> <p>Anexo IV.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carecen de un adecuado control interno en la recepción y distribución de productos alimenticios por parte del almacén de Recursos Faunístico. • Inobservancia a la normatividad aplicable vigente. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de metas y objetivos establecidos. • Practicas inadecuadas en el manejo y control de los productos del almacén, por parte del personal del zoológico. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Encargado del Departamento de Recursos Faunísticos, deberá establecer medidas de control interno observando lo establecido en el marco normativo aplicable, e informar al personal encargado de recibir y distribuir los productos alimenticios en el almacén para que se cumpla con los requerimientos solicitados en materia de control.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>El Departamento de Recursos Faunísticos deberá presentar a este Órgano de Control evidencia de las acciones implementadas para su verificación correspondiente.</p>	 <hr/> <p>Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p>  <hr/> <p>Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p>  <hr/> <p>Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 19 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO. AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 272, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 1 párrafos quinto y sexto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho. • Artículo 5 del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público. • Artículo 16 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. • Artículos 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 20 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>6. De la revisión física realizada al almacén de medicamentos faunísticos del Zoológico del Altiplano y el análisis a la documentación que amparan las compras y comparado con el inventario presentado, al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho de lo anterior, se determina que no llevan un control adecuado de los medicamentos, ya que existen diferencias en algunos productos, por la cantidad de \$11,833.55 (once mil ochocientos treinta y tres pesos 55/100 Moneda Nacional).</p> <p>Anexo V.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado control interno por parte del Zoológico • Inobservancia a la normatividad aplicable. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencia en el ejercicio de los recursos públicos. • Rezago en los medicamentos. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología deberá instruir al Área responsable del departamento de recursos faunísticos para implementar acciones que permitan llevar un control de medicamentos.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>El Área Administrativa deberá aclarar y subsanar la situación observada y remitir copia de las acciones implementadas a este Órgano de Control para su verificación respectiva.</p>	<div style="text-align: center;">  Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center;">  Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center;">  Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología. </div>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 21 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 272, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios. • Artículo 1 párrafos quinto y sexto del Presupuesto de Egresos Estatal Autorizado. • Artículos 12 fracciones I y IV 16 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. • Punto 1.1 inciso XVIII Departamento de Recursos Faunísticos del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. • Artículos 3, 4 y 5 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. • Artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 22 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p>7. Derivado de la revisión realizada a los resguardos de los bienes muebles, presentados por el Zoológico del Altiplano, se pudo comprobar lo siguiente:</p> <p>No presentaron evidencia del levantamiento físico del inventario de bienes muebles al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de control interno por parte del Departamento de Recursos Materiales. • Deficiencia por parte del personal encargado en el levantamiento físico del inventario. • Inobservancia a la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información relacionada al inventario de bienes muebles, no es veraz, ni confiable para la toma de decisiones. • Valuación y registro incorrecto de los bienes muebles del Zoológico del Altiplano. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Para fortalecer el Control Interno de los bienes Muebles que integran el Zoológico del Altiplano, será necesario implementar los métodos efectivos y necesarios; como es el levantamiento físico por lo menos una vez al año, así como de conciliar el inventario de bienes muebles con los registros contables, de acuerdo a las Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio y la demás normatividad aplicable.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>El jefe del Departamento de Recursos Faunísticos deberá presentar a esta Contraloría del Ejecutivo, el inventario de bienes muebles, actualizado y cuantificado, de acuerdo a las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio.</p>	<div style="text-align: center;">  <hr/> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología. </div>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

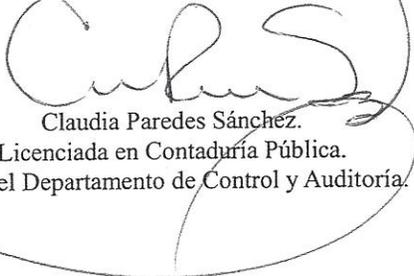
Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 23 DE 24.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA DEPENDENCIA.</u>
<p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 23, 24, 25 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la reforma del doce de diciembre de dos mil diecisiete • Artículo 46 fracción I del Acuerdo que establece los lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa • Artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Filemón Pérez Rodríguez.
 Contador Público y Auditor.
 Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 24 DE 24.
ÁREA REVISADA:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

ANEXOS.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

**Contraloría del Ejecutivo.
 Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.**

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Servicios personales.	Subcuenta Revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo I.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Cambios internos de área y departamento.		

Nombre.	Fecha de oficio.	Puesto anterior.	puesto actual.	Observación.
Trejo Quintero María Alejandra.	31-mar-17	Área de Nutrición Auxiliar administrativo.	Servicios Profesionales en el Despacho.	Movimientos Internos, sin evidencia de actualizar organigrama y plantilla.
Amador Muñoz Carla Nicole.	31-may-17	Jefe de Sección.	Dirección de Planeación y Evaluación.	
Mendoza León Claudia.	05-ene-18	Área Recreativa Auxiliar de Mantenimiento.	Área Administrativa.	
Palma Cruz Hugo.	N/A	N/A	Auxiliar Técnico.	Duplicado en organigrama.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo II.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por acumulación de retardos, del mes de abril a diciembre de dos mil dieciocho.		

NÚMERO.	NOMBRE.	PUESTO	HORARIO.	RETARDO MENOR	RETARDO MAYOR.	TOTAL DE FALTAS	SUELDO DIARIO	IMPORTE A DESCONTAR	OBSERVACIÓN
1	Hugo Palma Cruz.	Auxiliar Técnico	7:00 a 19:00 (S, D y F)	28	4	3	\$ 196.20	\$ 588.60	Retardos menores 8, 14, 15 y 22 de abril 1, 5, 12, 13, 26, y 27 de mayo 10 y 17 de junio 1 y 7 de julio 2, 5, 11 y 18 de agosto 1, 15, 29 y 30 de septiembre 13 y 21 de octubre 3, 24 y 25 de noviembre y 9 de diciembre, Retardos mayores 7 de abril, 30 de junio, 8 de julio y 8 de septiembre.
2	Paulina Díaz Carmona.	Secretario Auxiliar Técnico de Director.	09:00 a 17:00 (L a V)	27	10	3	\$ 449.85	\$ 1,349.55	Retardos menores 2, 10, 13, 24, 26, y 30 de abril, 10, 11, 22, y 30 de mayo, 4, 7, 12, y 19 de junio, 13 de julio, 2, 15, 21, 24 y 29 de agosto, 28 de septiembre, 15 y 17 octubre y 5, 8 y 23 de noviembre, Retardos mayores 5, 9, 11, 12, 16, 17, 20 y 25 de abril, 2 de mayo y 7 de noviembre.
3	Blanca Estela Vázquez Vega.	Analista.	09:00 a 17:00 (L a V)	36	3	5	\$ 313.29	\$ 1,566.45	Retardos menores 17, 18, 24, 25, 28, 29 y 31 de mayo 1 y 18 de junio, 9, 10 y 13 de julio, 7, 9, 10, 15, 20, 22, y 31 de agosto, 5, 6, 19, 20, 26 y 27 de septiembre, 1, 3, 4, 8, 12, 16, 18, 19, 22, 30 de octubre y 28 de noviembre, Retardos mayores 12, 17 y 24 de septiembre.
4	Santa Melina de la Cruz Espino	Jefe de Oficina.	08:00 a 17:00 (L a V)	39	5	4	\$ 449.82	\$ 1,799.28	Retardos menores 5, 15, 23 y 30 de abril, 6, 14, 15, 20, 23 y 28 de mayo, 11, 12, 16 y 28 de junio, 2, 26 y 29 de julio, 1, 15, 19, 28 y 30 de agosto, 9 y 20 de septiembre, 1, 6, 7, 18 y 20 de octubre, 4, 13, 19 y 21 de noviembre y 7, 18, 21, 26, 29 y 30 de diciembre, Retardos mayores 21 de junio, 21 de octubre, 12 de noviembre, 9 y 13 de diciembre.
SUMA TOTAL								\$ 5,303.88	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and 'K' signature]



Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Nicolás Ahuatzin.	26-sep-18	06:56	Falta.	\$ 197.15	
Nicolás Ahuatzin.	10-dic-18	06:58	Falta.	\$ 197.15	\$ 394.30
Emilio Allende Cortes.	13-abr-18	06:03	Falta.	\$ 252.56	
Emilio Allende Cortes.	26-sep-18	07:06	Falta.	\$ 252.56	
Emilio Allende Cortes.	22-oct-18	07:09	Falta.	\$ 252.56	
Emilio Allende Cortes.	10-dic-18	07:05	Falta.	\$ 252.56	\$ 1,010.24
Sandra Anguiano Ramírez.	13-abr-18	06:54	Falta.	\$ 171.75	
Sandra Anguiano Ramírez.	10-dic-18	07:50	Falta.	\$ 171.75	\$ 343.50
Constantino Atemiz Pérez.	13-abr-18	06:58	Falta.	\$ 313.29	
Constantino Atemiz Pérez.	09-nov-18	07:55	Falta.	\$ 313.29	\$ 626.58
Luis Fernando Cervantes Pérez.	13-abr-18	06:01	Falta.	\$ 145.33	
Luis Fernando Cervantes Pérez.	26-sep-18	06:59	Falta.	\$ 145.33	
Luis Fernando Cervantes Pérez.	10-dic-18	07:04	Falta.	\$ 145.33	\$ 435.99
Jovita Conde Muñoz	06-oct-18	07:06	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	13-abr-18	05:59	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	09-may-18	05:59	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	04-jun-18	14:18	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	13-jun-18	07:10	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	03-sep-18	07:03	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	26-sep-18	07:08	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	07-nov-18	07:01	Falta.	\$ 171.75	

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Miguel Ángel Flores Jiménez.	13-nov-18	07:02	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	29-nov-18	14:14	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	10-dic-18	07:04	Falta.	\$ 171.75	
Miguel Ángel Flores Jiménez.	13-dic-18	07:08	Falta.	\$ 171.75	\$ 2,061.00
Bernardino Flores Xochitemol.	28-abr-18	06:04	Falta.	\$ 171.75	
Bernardino Flores Xochitemol.	14-jul-18	07:08	Falta.	\$ 171.75	
Bernardino Flores Xochitemol.	16-dic-18	07:02	Falta.	\$ 171.75	\$ 515.25
Pedro García Nophal.	13-abr-18	06:58	Falta.	\$ 313.29	
Pedro García Nophal.	10-dic-18	07:38	Falta.	\$ 313.29	\$ 626.58
Daniela García Reyes.	17-may-18	11:37	Falta.	\$ 145.33	\$ 145.33
Rocío Hernández Pérez.	21-oct-18	07:07	Falta.	\$ 171.75	\$ 171.75
Bonifacio Hernández Sánchez.	13-abr-18	06:41	Falta.	\$ 197.15	
Bonifacio Hernández Sánchez.	31-may-18	15:30	Falta.	\$ 197.15	
Bonifacio Hernández Sánchez.	16-ago-18	07:43	Falta.	\$ 197.15	
Bonifacio Hernández Sánchez.	10-dic-18	07:40	Falta.	\$ 197.15	\$ 788.60
Rogelio Jiménez Águila.	10-abr-18	07:56	Falta.	\$ 197.15	
Rogelio Jiménez Águila.	17-abr-18	16:12	Falta.	\$ 197.15	
Rogelio Jiménez Águila.	20-abr-18	08:07	Falta.	\$ 197.15	
Rogelio Jiménez Águila.	30-ago-18	08:51	Falta.	\$ 197.15	
Rogelio Jiménez Águila.	22-oct-18	09:09	Falta.	\$ 197.15	
Rogelio Jiménez Águila.	09-nov-18	08:56	Falta.	\$ 197.15	

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Rogelio Jiménez Águila.	11-nov-18	15:40	Falta.	\$ 197.15	
Rogelio Jiménez Águila.	10-dic-18	08:56	Falta.	\$ 197.15	\$ 1,577.20
Gustavo Luna Méndez.	13-abr-18	06:02	Falta.	\$ 171.75	
Gustavo Luna Méndez.	26-sep-18	06:48	Falta.	\$ 171.75	
Gustavo Luna Méndez.	10-dic-18	06:49	Falta.	\$ 171.75	\$ 515.25
Marco Antonio Morales Mata.	13-abr-18	06:57	Falta.	\$ 197.15	
Marco Antonio Morales Mata.	24-abr-18	14:01	Falta.	\$ 197.15	
Marco Antonio Morales Mata.	10-dic-18	07:36	Falta.	\$ 197.15	
Marco Antonio Morales Mata.	17-dic-18	07:46	Falta.	\$ 197.15	\$ 788.60
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	10-abr-18	06:30	Falta.	\$ 171.75	
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	17-abr-18	06:39	Falta.	\$ 171.75	
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	25-may-18	07:51	Falta.	\$ 171.75	
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	29-jun-18	07:47	Falta.	\$ 171.75	
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	30-ago-18	07:56	Falta.	\$ 171.75	
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	10-dic-18	07:43	Falta.	\$ 171.75	
Ma. Felipa Muñoz Hernández.	14-dic-18	15:08	Falta.	\$ 171.75	\$ 1,202.25
Francisco Xicohténcatl Pérez Reyes.	13-abr-18	06:01	Falta.	\$ 171.75	
Francisco Xicohténcatl Pérez Reyes.	18-abr-18	06:01	Falta.	\$ 171.75	
Francisco Xicohténcatl Pérez Reyes.	26-sep-18	06:59	Falta.	\$ 171.75	
Francisco Xicohténcatl Pérez Reyes.	01-oct-18	14:03	Falta.	\$ 171.75	
Francisco Xicohténcatl Pérez Reyes.	10-dic-18	07:04	Falta.	\$ 171.75	\$ 858.75

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Ignacio Rocha Díaz.	13-abr-18	06:40	Falta.	\$ 252.56	
Ignacio Rocha Díaz.	31-jul-18	07:57	Falta.	\$ 252.56	
Ignacio Rocha Díaz.	10-dic-18	08:12	Falta.	\$ 252.56	\$ 757.68
Ignacio Rocha Díaz.	13-abr-18	07:02	Falta.	\$ 252.56	
Luis Antonio Rocha Pérez.	11-jun-18	15:01	Falta.	\$ 252.56	
Luis Antonio Rocha Pérez.	10-dic-18	07:53	Falta.	\$ 252.56	
Luis Antonio Rocha Pérez.	14-dic-18	15:01	Falta.	\$ 252.56	\$ 1,010.24
Luis Antonio Rocha Pérez.	13-abr-18	07:03	Falta.	\$ 145.33	
J. Joaquín Rugerio Juárez.	13-jun-18	08:09	Falta.	\$ 145.33	
J. Joaquín Rugerio Juárez.	10-dic-18	08:04	Falta.	\$ 145.33	\$ 435.99
J. Joaquín Rugerio Juárez.	22-may-18	17:28	Falta.	\$ 171.75	
Hugo Palma Cruz.	12-oct-18	19:00	Falta.	\$ 171.75	\$ 343.50
Hugo Palma Cruz.	04-may-18	05:50	Falta.	\$ 197.15	\$ 197.15
Jonathan Whaibe Medrano.	13-abr-18	06:10	Falta.	\$ 145.33	
María del Carmen Zempoalteca Mendieta.	03-ago-18	07:02	Falta.	\$ 145.33	
María del Carmen Zempoalteca Mendieta.	26-sep-18	06:59	Falta.	\$ 145.33	
María del Carmen Zempoalteca Mendieta.	10-dic-18	07:06	Falta.	\$ 145.33	\$ 581.32
Paulina Díaz Carmona.	27-abr-18	16:09	Falta.	\$ 449.82	
Paulina Díaz Carmona.	23-ago-18	08:02	Falta.	\$ 449.82	
Paulina Díaz Carmona.	10-oct-18	17:13	Falta.	\$ 449.82	
Paulina Díaz Carmona.	11-nov-18	15:21	Falta.	\$ 449.82	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Paulina Díaz Carmona.	27-nov-18	07:43	Falta.	\$ 449.82	
Paulina Díaz Carmona.	05-dic-18	07:51	Falta.	\$ 449.82	
Paulina Díaz Carmona.	10-dic-18	08:02	Falta.	\$ 449.82	
Paulina Díaz Carmona.	17-dic-18	07:54	Falta.	\$ 449.82	\$ 3,598.56
Anabel Bizuet Carmona.	21-may-18	17:00	Falta.	\$ 197.15	
Anabel Bizuet Carmona.	23-may-18	07:36	Falta.	\$ 197.15	
Anabel Bizuet Carmona.	24-ago-18	17:01	Falta.	\$ 197.15	
Anabel Bizuet Carmona.	08-nov-18	07:43	Falta.	\$ 197.15	
Anabel Bizuet Carmona.	15-dic-18	08:02	Falta.	\$ 197.15	
Anabel Bizuet Carmona.	16-dic-18	08:03	Falta.	\$ 197.15	\$ 1,182.90
Felipe Muñoz Mendoza.	23-may-18	07:52	Falta.	\$ 145.33	
Felipe Muñoz Mendoza.	17-jul-18	07:56	Falta.	\$ 145.33	
Felipe Muñoz Mendoza.	10-dic-18	07:51	Falta.	\$ 145.33	\$ 435.99
Florencio Rivera Castillo.	05-abr-18	07:03	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	21-abr-18	06:50	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	23-may-18	08:02	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	02-jun-18	07:31	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	05-ago-18	08:04	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	19-sep-18	17:23	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	17-oct-18	08:02	Falta.	\$ 449.82	
Florencio Rivera Castillo.	20-nov-18	07:54	Falta.	\$ 449.82	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Florencio Rivera Castillo.	10-dic-18	08:11	Falta.	\$ 449.82	\$ 4,048.38
Blanca Estela Vázquez Vega.	23-may-18	08:08	Falta.	\$ 313.29	
Blanca Estela Vázquez Vega.	15-jun-18	08:10	Falta.	\$ 313.29	
Blanca Estela Vázquez Vega.	31-ago-18	08:15	Falta.	\$ 313.29	
Blanca Estela Vázquez Vega.	03-sep-18	16:17	Falta.	\$ 313.29	
Blanca Estela Vázquez Vega.	13-dic-18	08:06	Falta.	\$ 313.29	\$ 1,566.45
Melina de la Cruz Espinosa.	14-abr-18	16:54	Falta.	\$ 449.82	
Melina de la Cruz Espinosa.	23-may-18	08:12	Falta.	\$ 449.82	
Melina de la Cruz Espinosa.	23-jul-18	17:20	Falta.	\$ 449.82	
Melina de la Cruz Espinosa.	10-dic-18	07:54	Falta.	\$ 449.82	
Melina de la Cruz Espinosa.	14-dic-18	17:01	Falta.	\$ 449.82	
Melina de la Cruz Espinosa.	17-dic-18	07:59	Falta.	\$ 449.82	\$ 2,698.92
Yazmín León Conde.	06-abr-18	06:51	Falta.	\$ 252.56	
Yazmín León Conde.	23-may-18	07:55	Falta.	\$ 252.56	
Yazmín León Conde.	01-jun-18	07:50	Falta.	\$ 252.56	
Yazmín León Conde.	29-oct-18	08:48	Falta.	\$ 252.56	
Yazmín León Conde.	10-dic-18	07:38	Falta.	\$ 252.56	
Yazmín León Conde.	14-dic-18	17:00	Falta.	\$ 252.56	\$ 1,515.36
Germán Pulido Torres.	13-abr-18	06:01	Falta.	\$ 252.56	
Germán Pulido Torres.	23-may-18	07:05	Falta.	\$ 252.56	
Germán Pulido Torres.	08-jun-18	08:12	Falta.	\$ 252.56	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'LH']

**Contraloría del Ejecutivo.
 Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
 Departamento de Control y Auditoría.**

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología- Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IIa.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por no registrar entrada o salida conforme a su horario laboral, sin evidencia del descuento respectivo.		

Nombre	Fecha	Entrada	Salida	Sueldo diario	Total a descontar
Germán Pulido Torres.	12-jul-18	07:57	Falta.	\$ 252.56	
Germán Pulido Torres.	28-nov-18	07:52	Falta.	\$ 252.56	
Germán Pulido Torres.	11-dic-18	07:48	Falta.	\$ 252.56	\$ 1,515.36
Rodrigo Gutiérrez Zecua.	23-may-18	07:36	Falta.	\$ 449.82	
Rodrigo Gutiérrez Zecua.	24-ago-18	17:01	Falta.	\$ 449.82	\$ 899.64
SUMAS				\$ 32,848.61	\$ 32,848.61

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología-Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Inventario de bienes Faunísticos.	Subcuenta revisada:	Inventario de bienes faunísticos.
Tipo de Cédula:	Anexo III	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Diferencias de la inspección física realizada al inventario faunístico, y del análisis al inventario de diciembre dos mil dieciocho.		

Nombre	Inventario a Marzo 2018	Nacimientos	Defunciones	Intercambios		Inventario Físico	Inventario Final a Diciembre 2018	Diferencias
				Entradas	salidas			
Bisonte americano.	0	0	0	2	0	2	0	2
Cebra.	4	0	0	0	1	3	4	-1

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1538	02/04/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1539	02/04/2018	\$ 22,765.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1540	06/04/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1541	09/04/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1542	09/04/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1543	13/04/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1544	16/04/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1545	16/04/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1546	20/04/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1547	23/04/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1548	23/04/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1549	27/04/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1550	30/04/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1551	30/04/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1552	04/05/2018	\$ 16,650.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1153	07/05/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1554	07/05/2018	\$ 26,305.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1555	11/05/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1556	14/05/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1557	14/05/2018	\$ 26,145.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1558	18/05/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1559	21/05/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1560	21/05/2018	\$ 26,145.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1561	25/05/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1562	28/05/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1563	28/05/2018	\$ 26,145.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1566	01/06/2018	\$ 14,895.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1567	04/06/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1569	04/06/2018	\$ 24,460.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1571	08/06/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1572	11/06/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1573	11/09/2018	\$ 24,300.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1574	15/06/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1575	18/06/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1576	18/06/2018	\$ 24,300.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1577	22/06/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1578	25/06/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1579	25/06/2018	\$ 24,300.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1580	29/06/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1581	02/07/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1582	02/07/2018	\$ 22,765.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1583	06/07/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1584	09/07/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1585	09/07/2018	\$ 22,480.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1586	13/07/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1587	16/07/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1588	16/07/2018	\$ 22,480.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1589	20/07/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1590	23/07/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1591	23/07/2018	\$ 22,480.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1592	27/07/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1593	30/07/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1594	30/07/2018	\$ 22,480.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1595	03/08/2018	\$ 14,895.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1596	06/08/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1597	06/08/2018	\$ 24,460.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1598	10/08/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1599	13/08/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1600	13/08/2018	\$ 24,300.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1601	17/08/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1602	20/08/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1603	20/08/2018	\$ 24,300.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1604	24/08/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1605	27/08/2018	\$ 9,626.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1606	27/08/2018	\$ 24,300.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1607	31/08/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1608	03/09/2018	\$ 9,850.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1609	03/09/2018	\$ 26,440.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1610	07/09/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1611	10/09/2018	\$ 9,956.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1612	10/09/2018	\$ 26,145.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1613	14/09/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1614	17/09/2018	\$ 9,956.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1615	17/09/2018	\$ 26,145.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1616	21/09/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1617	24/09/2018	\$ 9,956.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1618	24/09/2018	\$ 26,145.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1619	28/09/2018	\$ 16,515.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1620	01/10/2018	\$ 8,822.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1621	01/10/2018	\$ 22,765.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1622	05/10/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1623	08/10/2018	\$ 8,822.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1624	08/10/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1625	12/10/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1626	15/10/2018	\$ 8,822.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1627	15/10/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1628	19/10/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1629	22/10/2018	\$ 8,822.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1631	12/10/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1632	26/10/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1633	29/10/2018	\$ 8,822.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1634	29/10/2018	\$ 22,540.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1636	02/11/2018	\$ 14,895.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1637	05/11/2018	\$ 11,869.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1638	05/11/2018	\$ 24,780.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1639	09/11/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1640	12/11/2018	\$ 12,127.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1641	12/11/2018	\$ 24,390.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1642	16/11/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1643	19/11/2018	\$ 11,947.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1644	19/11/2018	\$ 24,390.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1645	23/11/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1646	26/11/2018	\$ 12,067.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1647	26/11/2018	\$ 24,390.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1648	29/11/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología, Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales	Subcuenta Revisada:	Almacén de productos alimenticios para animales
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Notas de venta sin firma del responsable del almacén.		

Nota de venta y/o remisión número	Fecha	Importe	Observación
1649	03/12/2018	\$ 7,655.80	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1650	03/12/2018	\$ 24,581.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1651	07/12/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1652	10/12/2018	\$ 7,721.80	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1653	10/12/2018	\$ 24,136.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1661	14/12/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1670	17/12/2018	\$ 7,748.80	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1663	17/12/2018	\$ 24,216.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1664	21/12/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1665	24/12/2018	\$ 7,688.80	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1666	24/12/2018	\$ 24,216.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1667	28/12/2018	\$ 14,670.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1671	31/12/2018	\$ 7,688.80	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
1672	31/12/2018	\$ 24,126.00	No se tiene la certeza del ingreso de los productos al almacén.
	SUMA.	\$ 1,931,909.00	

INFORME DE RESULTADOS.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 10 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

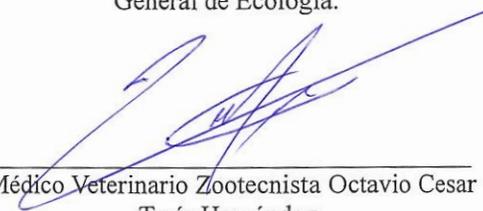
CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Ge

✓

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 11 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
1	<p>De conformidad con lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno y los Lineamientos de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Federal y con el fin de evaluar las medidas y acciones implantadas para su cumplimiento, se procedió a aplicar el Cuestionario de Control Interno a la Coordinación General de Ecología, resumiendo los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, se procedió a conformar el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, y se entrega a cada uno de los integrantes los Lineamientos de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal con el fin de dar a conocer las atribuciones del cargo conferido. Con fecha veinte de abril de dos mil dieciocho la Licenciada Laura Isela Romero Martínez, Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología hizo entrega del cuestionario que se le proporciono a fin de evaluar el avance de los trabajos realizados de los cuales se da a conocer el resultado: <p>a).- <u>Ambiente de Control:</u> La Coordinación cuenta con Reglamento Interior y Manual de Organización, los cuales contienen las normas generales, lineamientos, acuerdos, u otros ordenamientos para su regulación. Carece de Manual de Procedimientos, Código Conducta y un Código de Ética como instrumentos para impulsar, consolidar y velar por la cultura de valores y principios</p>	<p><u>PREVENTIVA:</u></p> <p>El Coordinador General de Ecología en calidad de "Presidente del Comité de Control Interno", deberá de coordinar los trabajos con el resto de los integrantes a fin de tomar las medidas y acciones necesarias para el cabal cumplimiento de la implementación del Control Interno en la Coordinación y minimizar los riesgos que impidan el cumplimiento de los objetivos de la Dependencia.</p> <p><u>CORRECTIVA:</u></p> <p>Deberá enviar ante este Órgano de Control, evidencia de las acciones implementadas para la mejora de su Control Interno.</p>	<p align="center"> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p align="center"> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p align="center"> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

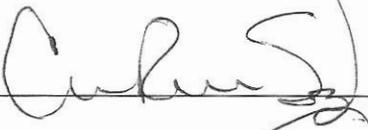
Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 12 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p>éticos que guíen la labor cotidiana del personal, que conlleva a la no existencia de procedimientos para la denuncia e investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional dando origen a un deficiente ambiente de control.</p> <p>b).- Evaluación de Riesgos: Carecen de un Plan Estratégico Institucional que oriente de manera ordenada los esfuerzos a fin de cumplir los objetivos que identifique las contingencias de riesgo que afecten el logro de los objetivos, implementando una metodología específica para el proceso de administración de los riesgos y que permita identificar, evaluar y priorizar estrategias de mitigación de los riesgos.</p> <p>c).- Actividades de Control: La Coordinación no ha considerado diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que coadyuven a mitigar y dar respuesta a los riesgos de control que dificultan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la Dependencia.</p> <p>d).- Información y Comunicación: La Coordinación no cuenta con el establecimiento de medidas conducentes para que la información relevante que se genera en cada una de las áreas sea procesada, clasificada y transmitida de manera adecuada a quien corresponda para la toma de decisiones que permitan el logro de los objetivos. Aporta una nula identificación de los aspectos generales en la Dependencia, relativos a la existencia de un Plan de</p>	SIN TEXTO.	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología</p>

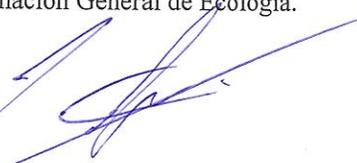
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

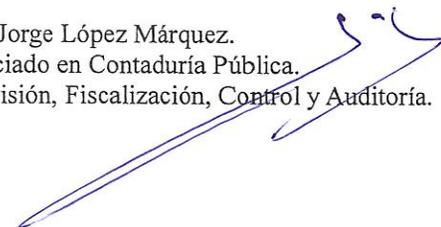

 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

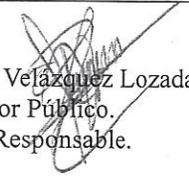
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 13 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p>Desarrollo de Sistemas de Información, la realización de evaluaciones de control interno y riesgos a los sistemas de información automatizados relevantes.</p> <p>e).- Supervisión: Nula implementación de procedimientos que permitan realizar una supervisión de Control Interno Institucional, así como de mecanismos de reporte, comunicación, seguimiento a la ejecución de las operaciones que permitan el cumplimiento de los objetivos, así como dar el seguimiento de aquellas debilidades a su Control Interno que aseguren que han sido corregidas y que eviten la recurrencia de las mismas. Anexo: I.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento y supervisión por parte de los integrantes del Comité de Control Interno para cumplir con lo establecido en la normatividad. • Incumplimiento de funciones por parte del Coordinador General de Ecología. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los riesgos para el incumplimiento de las metas y objetivos de la Coordinación. • Deficiente desempeño de funciones de los integrantes del Comité de Control Interno. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p align="center"> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p align="center"> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p align="center"> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>


 Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 14 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento y desconocimiento por parte del personal adscrito al Departamento de Recursos Faunísticos de las funciones y objetivos a las que son acreedores. • Desconocimiento de los valores y principios éticos que guíen la labor cotidiana del personal adscrito a la Coordinación. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Integrado de Control Interno. • Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal. • Artículos 20 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Artículo 59 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología 	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

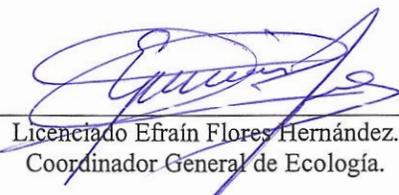
Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 15 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
2	<p>De la solicitud de información al Área Administrativa de la Coordinación en relación a: "Estructura Orgánica y Plantilla de Personal" adscrito a la Dependencia, se detecta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura Orgánica: Carece de autorización por parte de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, lo que conlleva al incumplimiento de las disposiciones vigentes. Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos: No cuenta con la autorización expresa de la Oficialía Mayor de Gobierno de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de seguimiento y supervisión por parte del Representante del Área Administrativa y del Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación. Inobservancia de la normatividad vigente. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la integración de la estructura de acuerdo a sus niveles jerárquicos. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Coordinador General de Ecología deberá instruir al Representante del Área Administrativa en conjunto con el Jefe de Departamento de Recursos Humanos, para que en el ámbito de sus funciones cumplan con lo estipulado den las disposiciones vigentes y a la brevedad realicen las gestiones necesarias a fin de contar con las autorizaciones correspondientes en las diferentes instancias de su Estructura Orgánica, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Deberá enviar a este Órgano de Control la Estructura Orgánica, plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos autorizados por las instancias correspondientes.</p>	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 16 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento de la línea de mando de acuerdo a las actividades que desarrollan en la Dependencia. Desconocimiento del número de plazas ocupadas y las que se encuentran vacante. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 59 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Artículos 13 fracción I y 42 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. Artículo 11 y 12 fracción IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. De los objetivos y funciones, punto 5 fracción X del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

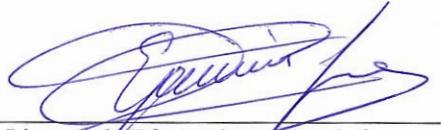
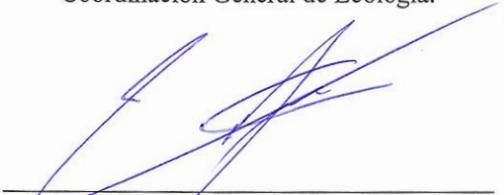
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
Contador Público.
Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 17 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
3	<p>Derivado de los trabajos de auditoría y en relación a la información proporcionada por el Área Administrativa por concepto de "Ingresos Propios" derivados del acceso al Zoológico del Altiplano de Tlaxcala, la Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez, proporciona documento de fecha primero de octubre de dos mil quince signado por el Licenciado Miguel Moreno Vitre en su carácter de Director de Ingresos y Fiscalización adscrito la Secretaría de Planeación y Finanzas el cual tiene como fin, el de hacer entrega de la taquilla del Zoológico del Altiplano por parte del Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández, encargado de la Dirección de Recursos Faunísticos a la Secretaría de Planeación y Finanzas, al realizar el análisis y revisión del documento, se detecta que carece de normatividad y/o fundamento legal para la transmisión del derecho del cobro a la Secretaría de Finanzas, de igual forma no se hace mención del destino final de los recursos recaudados, por lo que la Coordinación deberá realizar las acciones y coordinarse con la Secretaría de Planeación y Finanzas a fin de celebrar un Convenio o Acuerdo que cumpla con el marco legal normativo de la transmisión del derecho de cobro y el destino final de los recursos recaudados.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de funciones de las diferentes áreas involucradas para el buen funcionamiento en la administración del Zoológico. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Coordinador General deberá instruir al Área Administrativa y el Departamento Jurídico para que realicen las acciones necesarias y deslindar a la Coordinación de la administración y destino final de los recursos que genera el Zoológico del Altiplano por los servicios otorgados, quedando como responsable de los recursos la Secretaría de Planeación y Finanzas.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Deberá enviar a este Órgano de Control evidencia de sus acciones realizadas a fin de contar con un documento legal que deslinda a el Departamento de Recursos Faunísticos de la administración de los recursos generados por accesos al Zoológico del Altiplano y del destino final de los mismos.</p>	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa de Departamento de Control y Auditoría

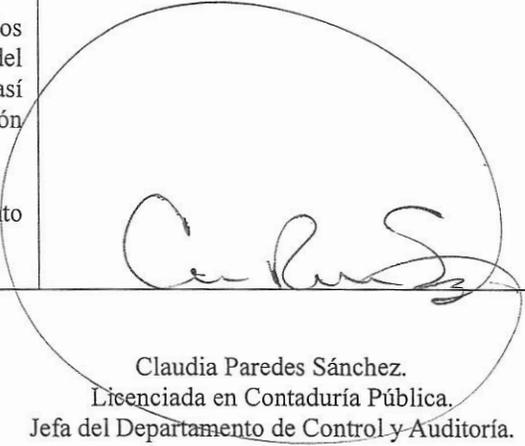
Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

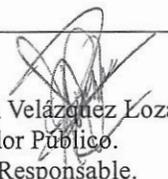
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 18 DE 34.
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de legalidad en la transmisión de los recursos generados por el Departamento y entregados a la Secretaría de Planeación y Finanzas. <p><u>EFFECTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Posible involucramiento en el caso del que haya un mal manejo de los recursos obtenidos. Posible dispendio en la administración de los recursos generados. Falta de transparencia en la recaudación del recurso por concepto de entradas al Zoológico del Altiplano. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 59 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Artículo 20 fracción V del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa Artículo 10 fracción XXII y 12 fracción V del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 19 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
4	<p>De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 último párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho donde especifica: <i>“Para la atención y operación del Zoológico del Altiplano, a cargo de la Coordinación General de Ecología, se tienen presupuestados recursos por un total de \$11,241,177.00 (once millones doscientos cuarenta y un mil ciento setenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional); la Coordinación omite presentar el Presupuesto de Egresos dos mil dieciocho por capítulo y a nivel partida debidamente calendarizado del recurso asignado al Departamento de Recursos Faunísticos. De igual forma la Coordinación no presenta el Avance Presupuestario a nivel partida al treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho.</i></p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento y control por parte del Área Administrativa e incumplimiento de funciones del Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación. • Inobservancia a la normatividad aplicable en materia de la comprobación del gasto público. <p>EFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento con los objetivos y metas del Departamento de Recursos Faunísticos 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Director General deberá instruir al Jefe del Área Administrativa y al Departamento de Recursos Financieros para que implemente los controles internos necesarios a fin de que la información Financiera y Presupuestal cumpla con los principios de legalidad, honestidad, certeza, independencia, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Deberá enviar a este Órgano de Control el Presupuesto a Ejercer presupuestario para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho y el Avance Presupuestario al treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho para su análisis y revisión.</p>	<div style="text-align: center;">  <hr/> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología </div>

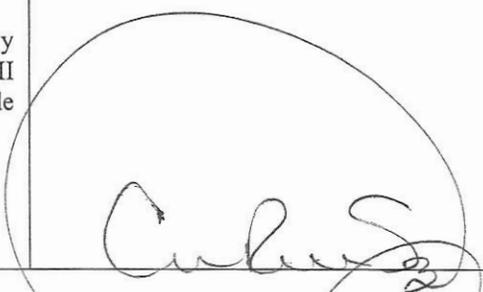
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa de Departamento de Control y Auditoría

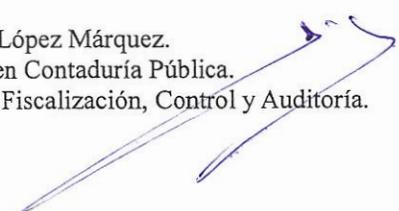
Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 20 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

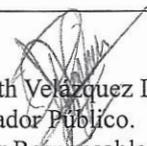
No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
1	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente desempeño de sus actividades por parte del personal a cargo de esta función. Falta de transparencia en los Recursos asignados al Departamento de Recursos Faunísticos. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 59 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Artículos 1, 4 y 115 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. Artículo 11 y 20 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización. así como de Austeridad de Gasto Público de la Gestión Administrativa. Artículos 10 fracción XXVII, 12 fracción III y IV, 16 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. Artículos 10 fracción XXVII, Título 8 de los objetivos y funciones de las áreas, Punto 1 fracción XII del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. 	<p>SIN TEXTO.</p> 	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

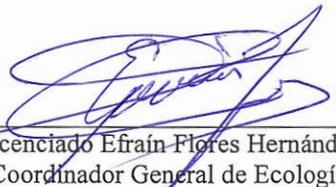
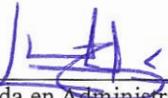
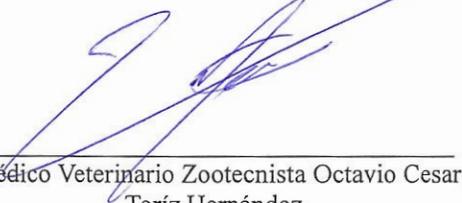


Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

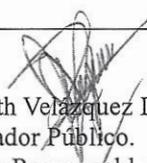


INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 21 DE 34.	
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.	
No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
5	<p>Del análisis a la normatividad que regula la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre fuera de su hábitat natural en el territorio de la República Mexicana, se observa que el Departamento de Recursos Faunísticos omite presentar el Plan de Manejo del Zoológico del Altiplano actualizado y autorizado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que este pueda seguir operando, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre. Se precisa que el último Plan de Manejo fue presentado y autorizado en junio de dos mil dieciséis.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguimiento al Plan de Manejo del Zoológico por parte del Departamento de Recursos Faunísticos. • Inobservancia a la ley que regula el funcionamiento del Zoológico. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento a las metas y objetivos del Zoológico. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 77,78 y 78-BIS de la Ley General de Vida Silvestre. • Artículos 27, 37 y 38 del Reglamento de la Ley General De Vida Silvestre. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Departamento de Recursos Faunísticos deberá mantener actualizado el Plan de Manejo del Zoológico y cumplir con la presentación y autorización ante las autoridades correspondientes de conformidad con lo establecido en la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Deberá presentar ante este Órgano de Control evidencia de que el Plan de Manejo se encuentra actualizado y autorizado ante las instancias correspondientes.</p>	<div style="text-align: center;">  <hr/> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Representante del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología </div>

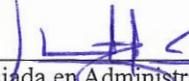
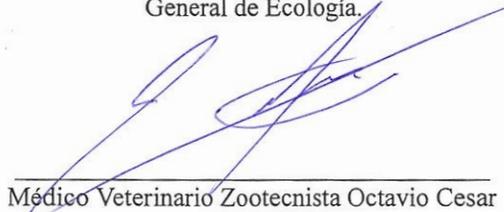
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

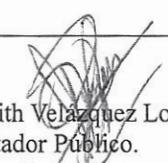
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 22 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
6	<p>Del análisis a la documentación y de la muestra aleatoria de la verificación física al inventario de bienes muebles del Zoológico del Altiplano, se observa que no se encuentra actualizado toda vez que se presentaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a).- Diversos bienes muebles no se encontraron dentro de los resguardos presentados por la Coordinación. Anexo: II-A.</p> <p>b).- Bienes muebles que carecen de etiqueta de identificación de número de inventario. Anexo: II-B.</p> <p>c).- Bienes muebles que carecen de resguardante pero que cuentan con número de inventario. Anexo: II-C.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inobservancia del marco normativo establecido en materia de control de inventarios de bienes muebles. • Inadecuado control de inventarios de bienes muebles. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robo, extravío, pérdida o sustracción de bienes. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Observancia del marco normativo establecido, en materia de control y resguardo de los bienes muebles. La Coordinación deberá implementar los controles internos que garanticen el adecuado resguardo de los bienes.</p> <p>Deslindar de responsabilidades a los servidores públicos que tienen a su cargo la distribución y resguardo de los bienes muebles.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>La Coordinación deberá presentar a este Órgano de Control, evidencia documental de la debida integración y ubicación de los bienes observados, que fueron encontrados físicamente y no se encontraban bajo algún resguardo.</p>	<div style="text-align: center;">  <hr/> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <hr/> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología </div>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable

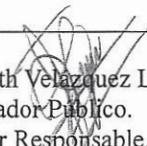
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 23 DE 34.
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 23, 24, 27 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 272 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Artículos 58 y 59 fracciones I y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, Artículo 11 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. Reglas específicas de la Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

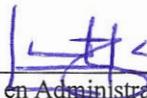
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velazquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 24 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
7	<p>De la revisión a los contratos de arrendamiento signados por los Concesionarios y la Coordinación General de Ecología de los espacios comerciales que se encuentran ubicados dentro de las instalaciones del Zoológico del Altiplano, y de la inspección física a los mismos, se comprobó que existen cuatro espacios destinados para el uso de sanitarios, tres se encuentran dando servicio al público visitante y el Área Administrativa solamente presento dos contratos relacionados a este servicio.</p> <p>De lo anterior se desconoce bajo qué condiciones se encuentra operando este espacio toda vez que no se conoce quién es el responsable de administrar o quien recibe los ingresos generados por el servicio prestado.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado control interno implementado por la Coordinación. • Inobservancia a la normatividad aplicable a los arrendamientos de locales y espacios al interior del Zoológico del Altiplano. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las instalaciones del Zoológico del Altiplano. • Incumplimiento de funciones por parte del Área Administrativa de la Coordinación. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Coordinador General de Ecología deberá instruir al Área Administrativa para que en coordinación con el Departamento Jurídico implementen las acciones necesarias para que las instalaciones que se encuentran dando servicio en el Zoológico del Altiplano cumplan con el marco normativo establecido en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en el ámbito de arrendamiento y/o uso de las mismas.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>La Coordinación deberá aclarar y subsanar la situación observada y remitir copia de las acciones implementadas a este Órgano de Control para su verificación respectiva.</p>	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toríz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
Contador Público.
Auditor Responsable

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 25 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 168 fracción V inciso b, 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 59 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. • Artículo 1 párrafos quinto y sexto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. • Artículo 5 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

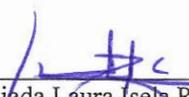
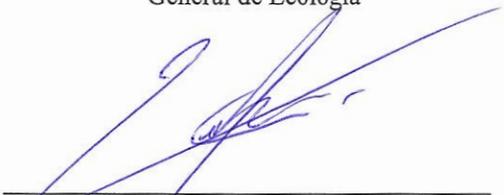
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

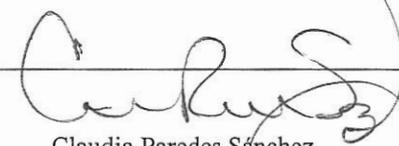

 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
Contador Público.
Auditor Responsable

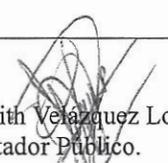
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 26 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
8	<p>De la revisión al control de almacén de Productos alimenticios para Animales partida presupuestal 2221 se pudo constatar que el Departamento de Recursos Faunísticos carece de un adecuado control interno en el manejo de los productos que ingresan a el almacén del Zoológico del Altiplano para la alimentación de la fauna, toda vez que no mostraron evidencia documental de haber recibido productos alimenticios por la cantidad de \$736,872.76 (setecientos treinta y seis mil ochocientos setenta y dos pesos 76/100 Moneda Nacional.), correspondiente a las solicitudes de pago tramitadas por la Coordinación General de Ecología durante los meses de enero febrero y marzo de dos mil dieciocho.</p> <p>Anexo: III.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiente soporte e integración documental de los registros contables y presupuestales que se efectúan en las adquisiciones realizadas para el Departamento de Recursos Faunísticos. Carencia de medidas de Control Interno implementadas en el almacén de Recursos Faunísticos en el recibimiento de productos alimenticios. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Área Administrativa en Coordinación con el Jefe de Departamento de Recursos Faunísticos, instruirán al personal encargado de recibir los productos alimenticios en el almacén, para que vaya acompañado del documento que avale el ingreso de estos y vigilarán que se cumpla con las medidas implementadas por el control.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>El Área administrativa deberá de remitir evidencia de las acciones implementadas a este Órgano de Control para su verificación correspondiente.</p>	<p align="center"> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p align="center"> Licenciada Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología</p> <p align="center"> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

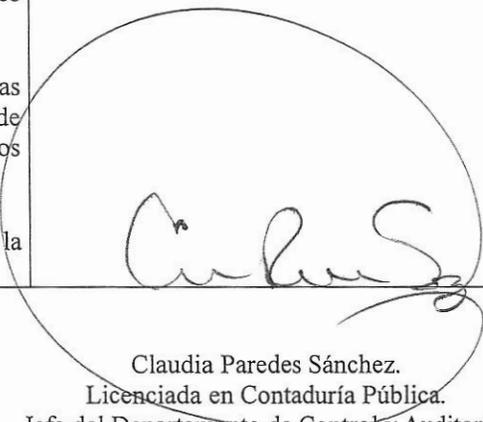

 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable

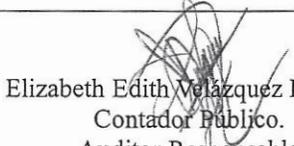
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 27 DE 34.
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

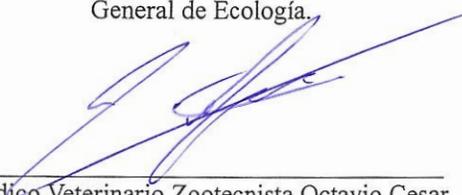
No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p><u>EFFECTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inadecuado y deficiente control por parte del personal encargado del Almacén de los productos alimenticios que ingresan toda vez que no hay evidencia documental del producto recibido. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 272, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Artículos 59 fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala Artículo 1 párrafos quinto y sexto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho. Artículo 5 del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público. Artículo 16 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

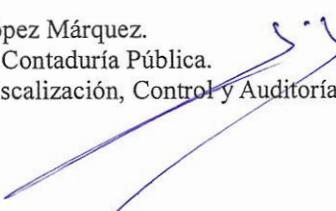
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

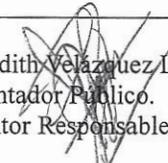

 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 28 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
9	<p>Del análisis y revisión a cuarenta expedientes de personal que se encuentra adscrito al Departamento de Recursos Faunísticos proporcionados por el Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación General de Ecología, se detectó que algunos expedientes carecen de documentos que comprueben su grado de preparación, experiencia, perfil académico y demás información que son necesarios para su contratación y permanencia en la Dependencia de conformidad con los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor de Gobierno como se muestra en el anexo.</p> <p>Anexo: IV.</p> <p>Derivado de lo anterior es necesario que la Coordinación solicite al personal adscrito, que proporcione y/o actualice su documentación, ya que existen documentos que a la fecha no muestran la situación actual del personal en sus expedientes como lo es: nombramiento, identificación personal, comprobante actual de domicilio, último grado de estudios, cédula profesional, cartilla militar, entre otros.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de atención en la integración de expedientes en la contratación de personal por parte del Área Administrativa de la Coordinación. • Inobservancia de la normatividad aplicable. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>La Coordinación deberá instruir a el Área Administrativa para que establezca los mecanismos que permitan el cumplimiento oportuno de la normatividad aplicable.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>La Coordinación deberá realizar la integración de los documentos faltantes a cada uno de los expedientes observados, así como la actualización en los documentos del personal adscrito al Departamento de Recursos Faunísticos, para su revisión en intervenciones posteriores por este Órgano de Control.</p>	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>


 Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 29 DE 34.
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p><u>EFECTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desconoce información importante que identifique la personalidad del trabajador. • Falta de cumplimiento a la normatividad aplicable. <p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos 59 fracciones I, XX, XXII y XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. • Artículos 16 fracciones I, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. • Apartado 2.1 Documentos de Ingreso del Manual de Normas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de Gobierno. • Apartado 5.1 fracciones II y III del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. 	<p>SIN TEXTO.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>		TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 30 DE 34.
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>		AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.
No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
10	<p>Del análisis y revisión efectuada a las listas de control de asistencia del personal adscrito al Departamento de Recursos Faunístico, correspondiente al período del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho, se observan incidencias respecto al registro de asistencias y horario laboral del personal, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>a).- Acumulación de retardos injustificados.</p> <p>Anexo: V-I.</p> <p>b).- Registro de entrada y salida antes y después de su horario laboral.</p> <p>c).- Cambios de horarios laborales injustificados.</p> <p>d).- Faltas Injustificadas.</p> <p>Anexo: V-II.</p> <p>Derivado de lo anterior es necesario que se apliquen correctamente los lineamientos para el control de asistencias que al efecto emite la Oficialía Mayor de Gobierno, dado que se detectan incidencias que no cuentan con evidencia documental que amparen los descuentos respectivos de estas anomalías.</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de supervisión y control por parte del Área Administrativa e incumplimiento de funciones del Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación. Inobservancia a los lineamientos para el control de asistencias. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Área Administrativa de la Coordinación de Ecología en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, deberán implementar las medidas de control necesarias para la correcta aplicación de los lineamientos para el control de asistencias, ya que al realizar la inspección se identifica que hay incidencias y no existe evidencia de que se haya realizado los descuentos respectivos o la justificación de las mismas.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>El Área Administrativa deberá presentar a este Órgano de Control evidencias de las acciones implementadas del correcto control de asistencia y/o los descuentos a los que son acreedores los funcionarios que incumplen con los horarios laborales.</p>	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>

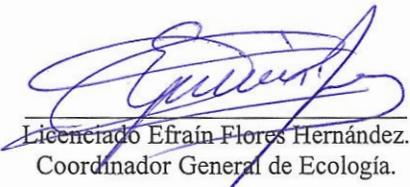
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
Contador Público.
Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 31 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<ul style="list-style-type: none"> El personal incumple con el procedimiento de registro de entradas y salidas de su jornada laboral. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se desconoce la veracidad de las asistencias del personal. No existe la certeza de que el personal cubra el horario laboral establecido. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículos 294 fracción V y 297 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Artículos 58 y 59 fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Artículos 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Apartado 2.2.1 del Manual de Normas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de Gobierno. Artículo 16 fracción I, II, IV, VIII, IX del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. Apartado 5.1 fracción IV y V, del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. 		<p align="center">  Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología. </p> <p align="center">  Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología. </p> <p align="center">  Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología. </p>

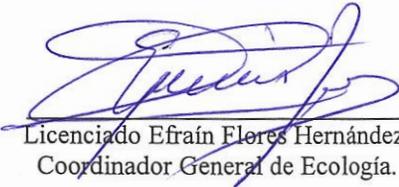
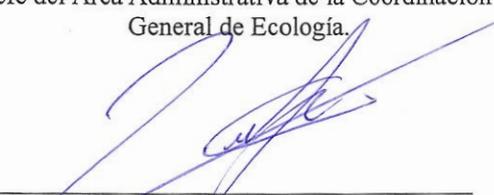
Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contaduría Pública.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 32 DE 34.
ÁREA REVISADA: <u>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.</u>	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
11	<p>Del análisis y comparación de la Estructura Orgánica del Departamento de Recursos Faunísticos proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos de Ecología y la relación de personal que se encuentra trabajando físicamente en el Zoológico del Altiplano proporcionada por el Jefe de Departamento, se detectó que hay personal que no se encuentra físicamente laborando en las instalaciones del Zoológico, así como la existencia de un servidor laborando en el Zoológico que no se encuentra en la Estructura Orgánica del Departamento de Recursos Faunísticos.</p> <p>Anexo: VI:</p> <p>CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de supervisión y control por parte del Área Administrativa e incumplimiento de funciones del Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación. Inobservancia a los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor de Gobierno. <p>EFFECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la Estructura Orgánica del Departamento de Recursos Faunísticos. Desconocimiento del número de plazas ocupadas o vacantes del Departamento. 	<p>PREVENTIVA:</p> <p>El Área Administrativa de la Coordinación de Ecología en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, deberán implementar las medidas de control necesarias para la identificación real del personal adscrito a las áreas de la Coordinación.</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>El Área Administrativa deberá presentar a este Órgano de Control evidencias de las acciones implementadas con el fin de tener actualizada la Estructura Orgánica de la Coordinación.</p>	<p> Licenciado Efraín Flores Hernández. Coordinador General de Ecología.</p> <p> Licenciada en Administración Laura Isela Romero Martínez. Jefe del Área Administrativa de la Coordinación General de Ecología.</p> <p> Médico Veterinario Zootecnista Octavio Cesar Toriz Hernández. Jefe del Departamento de Recursos Faunísticos de la Coordinación General de Ecología.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Auditor Responsable.

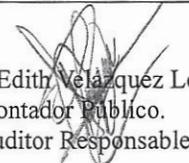
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 33 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

No.	IRREGULARIDAD.	ACCIÓN.	POR LA ENTIDAD.
	<p><u>FUNDAMENTO LEGAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 59 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. Artículos 13 fracción I y 42 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. Artículo 11 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Ecología. De los objetivos y funciones, puntos 5 fracción XVII y punto 5.1 fracción XI del Manual de Organización de la Coordinación General de Ecología. 	<p>SIN TEXTO.</p>	<p>SIN TEXTO.</p>

Jorge López Márquez.
 Licenciado en Contaduría Pública.
 Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Elizabeth Edith Velázquez Lozada.
 Contador Público.
 Auditor Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD: <u>COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 34 DE 34.
ÁREA REVISADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-04.

ANEXOS.

3

Ejercicio Fiscal: 2018.

Nombre de la Institución: **COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA-
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.**

Auditoría número: **AIC/18-04.**

Anexo: **I.**

Institución: COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA- DEPARTAMENTO DE RECURSOS FAUNÍSTICOS.							
Componente/ Pregunta.		Respuesta.		Evaluación.	Valor.	Documentación.	Comentarios.
		Si.	No.	(XI).	5.65		
1.1	En la institución existen normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos, u otros ordenamientos aplicables en materia de control interno.		X	C	0		
1.2	La institución tiene formalizado un Código de Ética.		X	C	0		
1.3	La institución tiene formalizado un Código de Conducta.		X	C	0		
1.4	Medios utilizados para la difusión de los códigos de ética y conducta al personal de la institución.		X	C	0		
1.5	Medios utilizados para la difusión de los códigos de ética y conducta a otras personas con las que se relaciona la institución.		X	C	0		
1.6	Obligación formal de hacer una manifestación por escrito del cumplimiento de los códigos de ética y conducta por parte de los servidores públicos de la institución.		X	C	0		
1.7	Evidencia de que los funcionarios de la institución destacan los temas éticos de integridad e importancia del control interno.		X	C	0		
1.8	Procedimientos para evaluar el apego y cumplimiento de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta.		X	C	0		
1.9	Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de auditoría correspondiente.		X	C	0		

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

	conducta, diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de auditoría correspondiente.						
1.11	Informes a instancias superiores del estado que guardan las denuncias de los actos contrarios a la ética y conducta.		X	C	0		
1.12	La institución cuenta con Comités formalmente establecidos para tratar asuntos internos específicos.	X		B	0.43		
1.13	La institución cuenta con un Reglamento Interior, Estatuto Orgánico u otro documento normativo.	X		A	0.87		
1.14	La institución cuenta con Manual General de Organización.		X	C	0.00		
1.15	Documento en el que se establezca la estructura organizacional, facultades y atribuciones de las áreas o unidades administrativas y, delegación de funciones y dependencia jerárquica.	X		A	0.87	Reglamento Interior y Manual de Organización.	
1.16	Reglamento, Estatuto o Manual en el que se establecen las funciones y responsabilidades para dar cumplimiento en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable.	X		A	0.87	Reglamento Interior y Manual de Organización.	
1.17	Documento en el que se establezcan las líneas de comunicación e información entre los funcionarios superiores y los responsables de las áreas o unidades administrativas.	X		A	0.87	Manual de Organización.	
1.18	Manual para la administración de los recursos humanos que considere el reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación, promoción, ascenso y separación del personal.		X	C	0.00	En Proceso.	
1.19	Catálogo de puestos en el que se establezca el nombre del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones; el perfil requerido y los resultados esperados	X		A	0.87	Catálogo autorizado por Oficialía Mayor.	
1.20	Existen programas de capacitación para el personal en temas de ética e integridad; control interno y		X	C	0.00		

9

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

	administración de riesgos (y su evaluación); prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción						
1.21	Procedimiento para evaluar la competencia profesional del personal que labora en la institución.		X	C	0.00		
1.22	Programa de objetivos y metas individuales alineadas con los del área o unidad administrativa y los estratégicos de la institución.		X	C	0.00		
1.23	Área responsable de coordinar las actividades del sistema de control interno.	X		A	0.87	Comité de Control Interno	Anexa acta de conformación del Comité.
Evaluación de riesgos.		Si.	No.		6.49		
2.1	Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Ecología.	
2.2	Metodologías para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.		X	C	0.00		
2.3	Indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan o Programa Estratégico, o documento análogo.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Ecología.	
2.4	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.3, indique si se establecieron metas cuantitativas y si se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Ecología.	
2.5	La programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por la institución.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Ecología.	
2.6	A partir de los objetivos estratégicos ¿se establecieron objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la institución.		X	C	0.00		
2.7	Objetivos generales y específicos del plan o programa estratégico, comunicados y asignados a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.		X	C	0.00		



CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

2.8	Existencia de un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido.		X	C	0.00		
2.9	Existencia de una unidad específica responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos.		X	C	0.00		
2.10	Objetivos alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta.		X	C	0.00		
2.11	Riesgos identificados que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.		X	C	0.00	En proceso.	
2.12	Metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan o Programa Estratégico.	X		A	1.18		
2.13	Tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos de la institución.	X		B	0.59		
2.14	En la institución se identifica, analiza y da respuesta al riesgo potencial de actos corruptos y contrarios a la integridad en todos los procesos.		X	C	0.00		
2.15	En cuál de los procesos susceptibles que se mencionan, se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción y, en su caso, a qué instancia se informó el resultado.		X	C	0.00		
2.16	Metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, para garantizar que están operando adecuadamente.		X	C	0.00		
2.17	Instancia a la que se informa sobre la situación de los riesgos y su administración.		X	C	0.00		
Actividades.		Si.	No.		0.00		
3.1	En relación con la pregunta núm. 2.13, señale si se tiene formalmente implantado un programa para el fortalecimiento del control interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes		X	C	0.00		
3.2	En el Reglamento Interior o Manual General de Organización se		X	C	0.00		

9

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

	establecen las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.						
3.3	Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta núm. 3.2.	X	C	0.00			
3.4	En los manuales de procedimientos señalados en la pregunta núm. 3.3 se establecen las áreas responsables de llevar a cabo las actividades del proceso y los puestos encargados de procesar, registrar, revisar y autorizar las operaciones.	X	C	0.00			
3.5	En relación con los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.4, señale los controles que se tienen establecidos para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan o Programa Estratégico.	X	C	0.00			
3.6	Política o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos.	X	C	0.00			
3.7	Sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas. Anotar el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.	X	C	0.00			
3.8	Existe un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias.	X	C	0.00			
3.9	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones indique si se cuenta con: A) programa de adquisición de equipos y software; B) inventario de aplicaciones en operación y, C) licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos.	X	C	0.00			
3.10	Políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas,	X	C	0.00			



CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

	programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros).						
3.11	Documento formalizado por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.		X	C	0.00		
3.12	Para los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero, se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos.		X	C	0.00		
Información y comunicación.		Si.	No.		2.83		
4.1	Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan o Programa Estratégico		X	C	0.00		
4.2	Políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable.		X	C	0.00		
4.3	Responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores).	X		B	0.83	Índices Programáticos.	
4.4	Responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuestos y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.	X		A	2.00	Acta de instauración del Comité de Transparencia.	
4.5	Política, disposición o lineamiento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de control interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad.		X	C	0.00		
4.6	Documento formal por el cual se informe periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación		X	C	0.00		

9

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

	que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.						
4.7	La institución cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera.		X	C	0.00		
4.8	La institución ha cumplido con la generación de la información de los Acuerdos por los que se emiten los Manuales de Contabilidad Gubernamental.		N/A				
4.9	Evaluación de control interno y/o de riesgos en el último ejercicio realizado a los sistemas informáticos, indicados en la pregunta núm. 3.7, que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.		N/A				
4.10	Metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).		X	C	0.00		
Supervisión.		Si.	No.		2.50		
5.1	De acuerdo con el Plan o Programa Estratégico, indique: A) periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas, B) existe un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación y, C) se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver la problemática detectada.	X		B	2.50		
5.2	De los procesos sustantivos y adjetivos (pregunta 2.13), se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas.		X	C	0.00		
5.3	Procedimiento formal por el cual se establecen los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al		X	C	0.00		

9

CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

	evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento.						
5.4	Auditorías internas o externas realizadas en el último ejercicio a procesos sustantivos y adjetivos señalados en la pregunta 2.13.		X	C	0.00		
Suma componentes de Control Interno.				(XII).			

EVALUACIÓN

Componente de control Interno.	Valor Ponderado por Pregunta según Criterio de Evaluación.	Resultados de la Evaluación.
1.- Ambiente de Control.	5.65	Bajo.
2.- Evaluación de Riesgos.	6.49	Bajo.
3.- Actividades de Control.	0.00	Bajo.
4.- Información y Comunicación.	2.83	Bajo.
5.- Supervisión.	2.50	Bajo.
Total.	17.47	

Conclusión: Control Interno Deficiente.

ELABORÓ:



Contador Público Elizabeth
 Edith Velázquez Lozada.
 Auditor operativo o Personal
 evaluador.
 25/C4/2018.



Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.		Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología.		Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Departamento de Recursos Faunísticos.		Subcuenta revisada:	Inventarios.
Tipo de Cédula:	Anexo II-A.		Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles que no se encuentran inventariados.			

Etiqueta.	Genérica.	Descripción.	Marca.	Modelo.	Serie.
Sin número.	Archivero.	Archivero cuatro cajones.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Silla de ruedas.	Tres sillas de ruedas color negro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Silla.	Cuatro Sillas.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Mesa.	Mesa metálica.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Mesa.	Tres mesas color gris, plegable de resina de 1.82cm x 76.2cm x 74.29cm.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Pizarrón.	2 Pizarrón blanco Inova 80cm x 120cm.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003579.	Estante.	Estante de fierro color gris, 4 niveles.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003264.	Silla.	Silla.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003818.	Silla.	Silla.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003591.	Silla.	Silla.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003270.	Silla.	Silla.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.

Sin número.	Escritorio.	Escritorio de madera con fierro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Sillas.	Lote de 65 sillas plegables de resina color gris de 46.99cm x 55cm x 84.3cm.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Juegos metálicos.	Juego infantil con puente que incluye 3 resbaladillas y un pasamanos color naranja.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Juegos metálicos.	Juego infantil con pasamanos , resbaladilla color azul con rojo.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Juegos metálicos.	Dos columpios con 3 asientos, cuatro resbaladillas, 3 sube y bajas dobles y dos pasamanos.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Estante.	Dos estantes de fierro color gris, 5 niveles.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Mesa.	2 mesas de aluminio.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003253.	Estante.	Estantes de fierro color gris, 5 niveles.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Vitrina.	Vitrina de medicina color beige.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Estante.	Locker de 2 puertas color gris.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Silla.	Silla secretarial negra.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
Sin número.	Multifuncional.	Multifuncional.	SAMSUNG	Sin modelo.	SCXZ510BFB2C01634A
Sin número.	Multifuncional.	Multifuncional HP LaserJet pro cm 1415.	HP.	Sin modelo.	CNH8D1P065

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Departamento de Recursos Faunísticos.	Subcuenta revisada:	Inventarios.
Tipo de Cédula:	Anexo II-B.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles que no cuentan con etiqueta de inventario.		

Etiqueta.	Genérica.	Descripción.	Marca.	Modelo.	Serie.
Sin número.	Modulo fast - food..	Dieciséis módulos con mesa y cuatro sillas plegables a la mesa, sombrilla y base con negro-amarillo.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
COM017730.	CPU.	Computadora marca HP bussiness, Mod. Elite Desk 705 G1 Procesador AMD A10.	HP.	HP Elite.	MXL5371YTR.
COM017728.	CPU.	Computadora marca HP bussiness, Mod. Elite Desk 705 G1 Procesador AMD A10.	HP.	HP Elite.	MXL5371YTB.
COM002001.	CPU.	Incluye mouse, teclado y monitor.	COMPAQ	EVO	6X33LB6ZB0RC.
MAQ002967.	Radio portátil.	Equipo radio comunicación portátil.	HYT	TV 508	S/N.
COM012246.	Laptop.	Computadora portátil sin especificaciones.	Sin marca.	MacBook	C1MJV323DTY3
MOB038283.	Pantalla 40".	La visualización del sistema de video. Factura TEZ 98 con soporteria para instalación y fijación pared para monitoreo de sistema de vigilancia, resolution 1920 X 1080 Dolby Digital Plus / Dolby Pulse Smart Hub 2013.	SAMSUNG	Sin modelo.	Sin número.
MOB038284.	Pantalla 40"	La visualización del sistema de video. Factura TEZ 98 con soporteria para instalación y fijación pared para monitoreo de sistema de vigilancia, resolution 1920 X 1080 Dolby Digital Plus / Dolby Pulse Smart Hub 2013.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB038285.	Pantalla 40"	La visualización del sistema de video. Factura TEZ 98 con soporteria para instalación y fijación pared para monitoreo de sistema de vigilancia, resolution 1920 X 1080 Dolby Digital Plus / Dolby Pulse Smart Hub 2013.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB038286.	Pantalla 40"	La visualización del sistema de video. Factura TEZ 98 con soporteria para instalación y fijación pared para monitoreo de sistema de vigilancia, resolution 1920 X 1080 Dolby Digital Plus / Dolby Pulse Smart Hub 2013.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Departamento de Recursos Faunísticos.	Subcuenta revisada:	Inventarios.
Tipo de Cédula:	Anexo II-C.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles que se encuentran físicamente sin resguardante.		

Etiqueta.	Genérica.	Descripción.	Marca.	Modelo.	Serie.
COM001910.	Impresora.	Impresora HP.	HP.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003206.	Mesa.	Mesa de centro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003440.	Mesa.	Mesa plegable color nogal.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003438.	Escritorio.	Escritorio de madera con fierro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003439.	Sillón.	Sillón secretarial color negro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003427.	Librero.	Librero de madera 5 niveles.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
1579	Engargoladora.	Engargoladora.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003437.	Silla.	Silla negra acolchonada.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003435.	Silla.	Silla negra acolchonada.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003207.	Silla.	Sillas negra plana con codera.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003208.	Silla.	Sillas negra plana con codera.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003210.	Archivero.	Archivero tres cajones.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.

MOB003447.	Mesa.	Mesa de trabajo de madera y fierro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003248.	Escritorio.	Escritorio de metálico cuatro cajones café oscuro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003448.	Escritorio.	Escritorio de metálico tres cajones café oscuro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003265.	Escritorio.	Escritorio dos cajones café oscuro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003449.	Silla.	Silla secretarial color vino.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003443.	Mesa.	Mesa de centro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003448.	Sillón.	Sillón de dos piezas color negro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003441.	Sillón.	Sillón de dos piezas color negro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003442.	Enfriador.	Enfriador de agua.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003512.	Librero.	Librero de madera cinco niveles.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003429.	Archivero.	Archivero de madera tres gavetas.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003419.	Archivero.	Archivero metálico cuatro gavetas.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003461.	Mesa.	Mesa de cómputo color café.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003460.	Escritorio.	Escritorio metálico con madera y tres cajones.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003495.	Silla.	Silla plegable color negro.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003433.	Archivero.	Archivero metálico cuatro gavetas.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB004355.	Portaherramientas.	Mueble de portaherramientas con treinta y dos divisiones.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003503.	Estante.	Estante de fierro color gris, cinco niveles.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.
MOB003504.	Escritorio.	Escritorio con dos cajones.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin número.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:		AIC/18-04.		Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:		Coordinación General de Ecología-Departamento de Recursos Faunísticos.		2018.
Rubro u Operación Revisada:		Almacén de productos alimenticios para animales.		Almacén de productos alimenticios para animales.
Tipo de Cédula:		Anexo III.		
Descripción y Alcance de la Cédula:		Solicitudes de pago de facturas, sin documentación soporte de la erogación, notas sin firma de recibido.		
Solicitud de pago número.	Factura número.	Fecha.	Importe .	Observación.
10853	FB-7196	07/03/2018	\$ 44,129.99	Sin documentación que soporte la erogación.
10854	FB-7197	07/03/2018	\$ 44,129.99	
5516	9	15/02/2018	\$ 9,999.78	
2589	126	31/01/2018	\$ 219,735.00	
7353	127	28/02/2018	\$ 209,439.00	
	Remisión número			
s/n	1525	02/03/2018	\$ 14,895.00	No hay evidencia de documentación firmada de haber recibido el producto.
s/n	1526		\$ 9,626.00	
s/n	1527	05/03/2018	\$ 24,460.00	
s/n	1528	09/03/2018	\$ 14,670.00	
s/n	1529	12/03/2018	\$ 9,626.00	
s/n	1530	12/03/2018	\$ 24,300.00	
s/n	1531	18/03/2018	\$ 14,670.00	
s/n	1532	19/03/2018	\$ 9,626.00	
s/n	1533	19/03/2018	\$ 24,300.00	
s/n	1534	23/03/2018	\$ 14,670.00	
s/n	1535	26/03/2018	\$ 9,626.00	
s/n	1536	26/03/2018	\$ 24,300.00	
s/n	1537	30/03/2018	\$ 14,670.00	
		SUMA	\$ 736,872.76	

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología-Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IV.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Análisis de lo expedientes de personal de la Coordinación.		

No.	NOMBRE	PUESTO	CATEGORÍA	NOMBRAMIENTO	CREDENCIAL DEL JEFE/INE	CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR	ACTA DE NACIMIENTO	C.U.R.P.	COMPROBANTE DE DOMICILIO	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS	CURRÍCULUM VITAE	CONTRATO	CARTAS DE RECOMENDACIÓN	CERTIFICADO MÉDICO	CONSTANCIA DE NO INHABILITADO	CONSTANCIA DE RADICACIÓN	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES	% SI	NO	SI	PERFIL
1	Octavio Cesar Toriz Hernández.	Jefe de Departamento de Recursos Faunísticos.	F	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	93%	0	13	Médico Veterinario y Zootecnista.
2	Paulina Díaz Carmona.	Jefe de Oficina de Mantenimiento.	C	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	93%	0	13	Bachillerato.
3	Rodrigo Gutiérrez Zecua.	Jefe de Oficina de la Clínica.	C	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	93%	0	13	Médico Veterinario y Zootecnista.
4	Florencio Rivera Castillo.	Jefe de Oficina de Área Técnica.	C	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	Si	Si	Si	Si	86%	1	12	Médico Veterinario y Zootecnista.
5	Blanca Estela Vázquez Vega.	Analista Almacén.	C	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	93%	0	13	Bachillerato.
6	Felipe Muñoz Mendoza.	Auxiliar de Mantenimiento.	C	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	93%	0	13	Primaria.
7	Santa Melina de la Cruz Espinoza.	Secretaria de Secretario.	H	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	93%	1	13	Médico Veterinario y Zootecnista.
8	Jazmín León Conde.	Secretaria de Director.	H	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	21%	11	3	
9	Germán Pulido Torres.	Operador de Maquinaria Pesada	H	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	79%	2	11	Constancia de estudios en Derecho y Ciencias Sociales.
10	Karla Nicole Amador Muñoz.	Jefe de Sección.	H	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	93%	1	13	Ingeniero Químico.

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología-Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo V-I.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por Acumulación de Retardos.		

NÚMERO.	NOMBRE.	HORARIO.	ENERO			FERERO			MARZO		
			Menor	Mayor	Falta	Menor	Mayor	Falta	Menor	Mayor	Falta
1	Rogelio Jiménez Águila.	09:00 a 16:00 (L a V)	3	0	0	2	1	0	2	2	1
2	José de Jesús Piscil Teniza.	7:00 a 19:00 (S, D y F)	2	0	0	2	2	1	5	1	1
3	Paulina Díaz Carmona.	08:00 a 17:00 (L a V)	2	4	1	7	3	2	11	5	3
4	Blanca Estela Vázquez Vega.	08:00 a 17:00 (L a V)	13	3	3	0	1	0	0	0	0
5	Santa Melina de la Cruz Espinosa.	08:00 a 17:00 (L a V)	6	1	1	3	0	0	2	0	0
6	Germán Pulido Torres.	07:00 a 15:00 (L a V)	2	1	0	4	2	1	4	0	0
7	María Luisa Nava Bautista.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	0	0	0	2	0	0	4	2	1

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-04.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Coordinación General de Ecología-Departamento de Recursos Faunísticos.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo V-II.	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Registro de entradas y salidas diferentes a su horario, cambios de horarios y faltas in justificadas.		

NÚMERO.	NOMBRE.	HORARIO.	ENERO.		FEBRERO.		MARZO.	
			Faltas.	Observación.	Faltas.	Observación	Faltas.	Observación.
1	Nicolás Ahuactzin.	07:00 a 14:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 15 de enero y el día 19 de enero de 2018.	2	No checo salida los días 03 y 12 de febrero de 2018.	0	
2	Emilio Allende Cortés	07:00 a 14:00 (L a V)	2	No checo salida el día 10 de enero de 2018. Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	0		0	
3	Sandra Anguiano Ramírez.	08:00 a 15:00 (L a V)	1	Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	0		0	
4	Constantino Atemis Pérez.	08:00 a 15:00 (L a V)	1	Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	0		0	
5	Gerardo Cahuantzi Parada.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	0		1	No checo salida el día 05 de febrero de 2018.	4	Falta control de asistencia de los días 03, 11, 18 y 25 de marzo de 2018.
6	Luis Fernando Cervantes Pérez.	07:00 a 14:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero de 2018 y el día 19 de enero de 2018.	1	No checo salida el día 12 de febrero de 2018.	0	
7	Jovita Conde Muñoz.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	2	Falta control de asistencia de los días 27 y 28 de enero.	1	Falta control de asistencia del día 05 de febrero de 2018.	0	
8	Miguel Ángel Flores Jiménez.	07:00 a 14:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero de 2018 y el día 19 de enero de 2018.	1	No checo salida el día 03 de febrero de 2018.	1	No checo salida el día 01 de marzo de 2018.
9	Bernardino Flores Xochitemol.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	0		0		1	No checo salida el día 17 de marzo de 2018.
10	Pedro García Nophal.	08:00 a 15:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero y el día 19 de enero de 2018.	1	Falta control de asistencia del día 21 de febrero de 2018.	0	
11	Daniela García Reyes	07:00 a 19:00 (S, D y F)	2	Falta control de asistencia de los días 06 y 07 de enero de 2018.	0		2	Falta control de asistencia de los días 03 y 04 de marzo de 2018.
12	Rocío Hernández Pérez.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	2	Falta control de asistencia de los días 21 y 22 de enero de 2018.	0		2	Falta control de asistencia de los días 03 y 04 de marzo de 2018.
13	Bonifacio Hernández Sánchez.	08:00 a 15:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero y el día 19 de enero de 2018.	0		0	
14	Rogelio Jiménez Águila.	09:00 a 16:00 (L a V)	1	Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	1	Checo hora de entrada a las 09:27 el día 08 de febrero de 2018.	3	No Checo salida los días 06 y 26 de marzo de 2018. Registro entrada 09:24 el día 28 de marzo de 2018.
15	Gustavo Luna Méndez.	07:00 a 14:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero y el día 19 de enero de 2018.	1	No checo salida el día 16 de febrero de 2018.	0	
16	Marco Antonio Morales Mata.	08:00 a 15:00 (L a V)	14	Falta control de asistencia de los días 02 al 19 de enero de 2018.	0		0	

17	Ma. Felipa Muñoz Hernández.	08:00 a 15:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero y el día 19 de enero de 2018.	2	Falta control de asistencia del día 16 de febrero de 2018. No checo salida el día 28 de febrero de 2018.	0	
18	Francisco Xicohténcatl Pérez Reyes.	07:00 a 14:00 (L a V)	2	No checo salida del día 10 de enero de 2018. Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	2	No checo salida del día 12 de febrero de 2018. Falta control de asistencia del día 22 de febrero de 2018.	0	
19	Ignacio Rocha Díaz.	08:00 a 15:00 (L a V)	1	Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	0		0	
20	Luis Antonio Rocha Pérez.	08:00 a 15:00 (L a V)	11	Falta control de asistencia del día 08 al 22 de enero de 2018.	1	Falta control de asistencia del día 16 de febrero de 2018.	1	Falta control de asistencia del día 26 de marzo de 2018.
21	J. Joaquín Rugerio Juárez.	08:00 a 15:00 (L a V)	1	Falta control de asistencia del día 19 de enero de 2018.	1	Checo entrada a las 11:18 el día 16 de febrero de 2018.	0	
22	José de Jesús Piscil Teniza.	7:00 a 19:00 (S, D y F)	4	Falta control de asistencia de los días 6, 7, 13 y 14 de enero de 2018.	2	Falta control de asistencia del día 05 de febrero de 2018. Checo hora de entrada a las 07:21 el día 25 de febrero de 2018.	2	Falta control de asistencia de los días 17 y 18 de marzo de 2018.
23	Jonathan Whaibe Medrano.	7:00 a 19:00 (S, D y F)	2	Falta control de asistencia de los días 01 y 07 de enero de 2018.	0		0	
24	María del Carmen Zempoalteca Mendieta.	07:00 a 14:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero de 2018 y el día 19 de enero de 2018.	0		1	No checo salida el día 07 de marzo de 2018.
25	Paulina Díaz Carmona.	08:00 a 17:00 (L a V)	11	Falta control de asistencia de los días 02 al 16 de enero de 2018.	0		1	No checo salida el día 16 de marzo de 2018.
26	Rodrigo Gutiérrez Zecua.	08:00 a 17:00 (L a V)	7	Falta control de asistencia de los días 02, 03, 04, 05 y 18 de enero de 2018. No checo salida los días 22 y 24 de enero de 2018.	4	Falta control de asistencia de los días 09, 13 y 20 de febrero de 2018. No checo salida el día 16 de febrero de 2018.	2	Falta control de asistencia de los días 09 y 23 de marzo de 2018.
27	Felipe Muñoz Mendoza.	08:00 a 15:00 (L a V)	0		5	No checo salida el día 21 de febrero de 2018. Falta control de asistencia de los días 15, 22, 23 y 26 de febrero de 2018.	0	
28	Florencio Rivera Castillo.	08:00 a 17:00 (L a V)	12	Falta control de asistencia de los días 08 al 23 de enero de 2018.	3	Falta control de asistencia del día 21 de febrero de 2018. No checo salida los días 16 y 27 de febrero de 2018.	1	No checo entrada el día 10 de marzo de 2018.
29	Blanca Estela Vázquez Vega.	08:00 a 17:00 (L a V)	2	Falta control de asistencia del día 26 de enero de 2018. No checo salida el día 31 de enero de 2018.	17	Falta control de asistencia de los días 06 al 28 de febrero de 2018.	19	Falta control de asistencia del día 01 al 31 de marzo de 2018.
30	Santa Melina de la Cruz Espinosa.	08:00 a 17:00 (L a V)	4	Falta control de asistencia de los días 10, 22 y 29 de enero de 2018. No checo salida el día 09 de enero de 2018.	7	Falta control de asistencia de los días 06 al 12 de febrero y el día 26 de febrero de 2018. No checo entrada el día 16 de febrero de 2018.	1	No checo salida el día 09 de marzo de 2018.
31	Jazmín León Conde.	08:00 a 17:00 (L a V)	6	Falta control de asistencia de los días 02 al 08 de enero de 2018. No checo salida del día 19 de enero de 2018.	1	No checo salida el día 14 de febrero de 2018.	3	Falta control de asistencia de los días 07 y 09 de marzo de 2018. No checo salida el día 08 de marzo de 2018.
32	Germán Pulido Torres.	07:00 a 15:00 (L a V)	1	Checo entrada a las 07:21 el día 31 de enero de 2018.	1	Checo entrada a las 07:38 el día 06 de febrero de 2018.	1	Checo entrada a las 07:25 el día 05 de marzo de 2018.
33	Benjamín Zúñiga Pérez.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	3	No checo salida los días 14, 21 y 28 de enero de 2018.	1	Falta control de asistencia del día 11 de febrero de 2018.	1	No checo salida el día 19 de marzo de 2018.
34	María Luisa Nava Bautista.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	5	Falta control de asistencia de los días 01, 06 y 07 de enero de 2018. Checo entrada a las 10:24 el día 11 de enero de 2018. No checo entrada el día 27 de enero de 2018.	1	No checo entrada el día 04 de febrero de 2018.	0	
35	Hugo Piscil Teniza.	07:00 a 19:00 (S, D y F)	5	Falta control de asistencia de los días 01, 06 y 07 de enero de 2018. Checo entrada 10:26 el día 11 de enero de 2018. No checo salida el día 14 de enero de 2018.	1	Falta control de asistencia del día 11 de febrero de 2018.	1	No checo salida el 31 de marzo de 2018.